Interior | CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

TEJIENDO TERRITORIOS

CONVENIO 2546



Boletín # 5

AL DÍA CON EL OBSERVATORIO

Un saludo de paz y buen vivir.

En este quinto boletín compartimos los principales avances y aprendizajes del **Observatorio Comunitario de Tejiendo Territorios,** así como su estructura y las condiciones necesarias para que continúe al servicio de los pueblos y comunidades indígenas.

El Observatorio fue construido como una herramienta para organizar, consultar y utilizar información relevante del territorio. Su propósito es apoyar la memoria, la planeación y la toma de decisiones, respetando las autoridades, los procedimientos propios y las decisiones comunitarias sobre el acceso y uso de la información.

¿Cómo avanza el proceso del Observatorio?

1 El camino recorrido: avances construidos

Durante el proceso se avanzó en la construcción colectiva de herramientas para comprender, organizar y proyectar información desde los territorios. Los diagnósticos participativos permitieron reconocer capacidades existentes y ordenar asuntos relevantes para la gestión comunitaria.

También se formularon rutas de mejora que reúnen prioridades y acciones de fortalecimiento. Estos ejercicios favorecen el diálogo de saberes y permiten comprender que la información adquiere valor cuando responde a necesidades reales, es validada por la comunidad y contribuye a sus decisiones.

Los avances alcanzados constituyen una base de trabajo. Su consolidación dependerá de la revisión comunitaria, de la actualización periódica de los contenidos y de las condiciones disponibles para implementar las acciones acordadas.

2 Aprender del proceso: principales aprendizajes

La experiencia reafirmó que los procesos comunitarios requieren escucha, tiempo y respeto por las dinámicas de cada pueblo.

Las herramientas resultan más útiles cuando emplean un lenguaje comprensible, pueden adaptarse al contexto y se integran a los espacios propios de organización y decisión.

También se reconoció que el fortalecimiento no es lineal.

Avanza mediante acuerdos, revisiones y aprendizajes cotidianos.

Por ello, el acompañamiento debe ser flexible, pertinente y orientado a fortalecer capacidades sin reemplazar las responsabilidades de las autoridades comunitarias ni de las instituciones que participan en el proceso.

Otro aprendizaje central es el cuidado de la información. Los datos, relatos, diagnósticos y memorias deben administrarse con criterios definidos por la comunidad, especialmente cuando contienen información sensible, cultural o territorial.

3 El Observatorio hoy: cinco módulos para organizar la información

El Observatorio integra cinco módulos relacionados entre sí. Cada uno cumple una función específica y puede actualizarse de acuerdo con las decisiones, necesidades y capacidades de la comunidad:

- **Tejiendo mi territorio:** reúne información contextual del territorio, su identidad, ubicación y georreferenciación, de acuerdo con los contenidos validados por la comunidad.
- **Tejiendo mis saberes:** contiene recursos pedagógicos y materiales de consulta relacionados con las líneas temáticas trabajadas, para apoyar la formación, el intercambio y la construcción de conocimiento desde el territorio.
- **Tejiendo mi memoria:** organiza los resultados de los diagnósticos participativos, sus dimensiones de análisis y las rutas de mejora comunitaria.
- **Entretejiendo caminos:** facilita el seguimiento de las iniciativas comunitarias y de las acciones necesarias para mantener en funcionamiento el Observatorio.
- **Tejidos que transforman:** integra la sistematización del proceso, sus resultados, historias emblemáticas y aprendizajes, respetando las decisiones sobre autorización, protección y divulgación de la información.



4 ¿Para qué puede utilizarse?

El Observatorio puede apoyar la consulta de información, la preparación de reuniones, la planeación de acciones, el seguimiento de iniciativas, la conservación de la memoria y el diálogo con otros actores. No sustituye los Planes de Vida, los archivos propios, los reglamentos internos ni los espacios de gobierno y decisión de cada comunidad.

Su valor depende de que la información sea pertinente, comprensible, actualizada y protegida. Por ello, cada comunidad puede definir quiénes administran el Observatorio, qué contenidos pueden consultarse, cuáles requieren autorización y con qué periodicidad deben revisars.

5 Condiciones para su continuidad

Para mantener el Observatorio activo no basta con disponer de una herramienta tecnológica. Se requieren acuerdos de gobierno de la información, personas responsables, espacios de actualización, copias de respaldo, medidas de seguridad y recursos para su operación.

La apropiación comunitaria es fundamental, pero la sostenibilidad no debe recaer únicamente en las comunidades.

Cuando corresponda, las instituciones y organizaciones acompañantes deben cumplir los compromisos acordados, facilitar soporte técnico y contribuir a las condiciones necesarias para la continuidad del proceso.

Este momento no representa un punto final. Abre una etapa de uso, revisión y aprendizaje en la que el Observatorio puede seguir creciendo y transformándose según las decisiones y necesidades de cada territorio.

La invitación es a conocer sus módulos, validar sus contenidos, acordar responsabilidades y mantenerlo actualizado. De esta manera, la información deja de ser un registro disperso y se convierte en una herramienta comunitaria para cuidar la memoria, orientar decisiones y fortalecer el gobierno propio.

El Observatorio continúa en el territorio, en sus decisiones, en su memoria y en el caminar colectivo de cada comunidad.



Comunidad Lumade